



CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACION DE LA JUNTA DE LA
AGRUPACION DE LA JOVEN ABOGACÍA DE CASTELLÓN.

Estimado compañero/a compañero/a,

Por la presente se comunica la convocatoria de elecciones para la renovación de los cargos de la Junta de la Agrupación de la joven Abogacía de Castellón. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos de la Agrupación en relación con el artículo 79 de los Estatutos del Il. Colegio de Abogados de Castellón, se fija como día para las elecciones el 14 DE JULIO DE 2023. Las elecciones tendrán lugar en la sede de este Ilustre. Colegio de Abogados, en el horario en que permanece abierto (de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas).

Podrá ser candidato todo aquel que reúna los requisitos establecidos en el artículo 6 de los Estatutos de la Agrupación: ser abogado en ejercicio, incorporado al Il. Colegio de Abogados de Castellón, con dedicación exclusiva, sin ostentar la condición de funcionario en activo, no tener cumplidos cuarenta años y tener el domicilio particular en el ámbito territorial de la Agrupación. El plazo de presentación de candidaturas será desde la comunicación de esta convocatoria hasta 5 días antes de las elecciones, debiéndose presentar la candidatura por escrito en la Secretaría del Il. Colegio de Abogados de Castellón. La toma de posesión del cargo por el candidato electo será el próximo 14 de agosto Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviaros un afectuoso afecto.

En Castellón, a 14 de junio de 2023